

Simulador Examen de admisión.

Corresponde a los principales preceptos del documento normativo del programa sectorial de educación 2020-2024

- c) Considerar la pertinencia y la relevancia, además de un cambio de paradigma que trascienda de manera sustantiva en la forma que las y los adolescentes y jóvenes perciben el mundo y aprenden de él.
- b) Fomentar tanto el desarrollo armónico, como el amor a la Patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.
- d) Contribuir al desarrollo integral y permanente de las y los estudiantes, para que desempeñen de forma plena todas sus capacidades.
- a) Tomar en cuenta los conocimientos, aptitudes y experiencia, con el propósito de asegurar la contribución al aprendizaje y desarrollo integral del estudiantado.

De acuerdo con el Programa Sectorial de Educación 2020-2024, ¿cuál es el precepto vinculado con la calidad de la educación?

- Los aprendizajes y conocimientos sean útiles y afines a los requerimientos y desafíos del desarrollo regional, nacional y mundial.
- El fomento del desarrollo armónico de las facultades del estudiantado y la mejora continua de la enseñanza y aprendizaje.
- El currículum, materiales y contenidos sean acordes a las necesidades, capacidades, características e intereses del estudiantado.
- La promoción del máximo logro de los aprendizajes y el desarrollo del pensamiento crítico en el estudiantado

De acuerdo con el Programa Sectorial de Educación, ¿qué tipo de métodos pedagógicos y didácticos deberán utilizar las y los docentes?

- Con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, acordes con las necesidades de aprendizaje del estudiantado.
- Con una orientación en la que se promueva la mejora de la educación, innovadores, inclusivos y pertinentes
- Con una orientación intercultural e integral, en los que se considere el aprendizaje colaborativo, participativo y lúdico.
- Con un enfoque de igualdad y respeto por la dignidad de las personas, con énfasis en los grupos históricamente discriminados.

Son tres áreas a considerar en los planes y programas de estudio de acuerdo con el Programa Sectorial de Educación 2020-2024, para alcanzar una educación integral y de calidad:

1. Humanidades
2. Salud
3. Literatura
4. Tecnología
5. Música
6. Comunicación

- 1, 3 y 5
- 2, 3 y 5
- 3, 5 y 6
- 1, 4 y 6

Programa Sectorial de Educación 2020- 2024 son los aspectos que considera en lo relativo a la igualdad sustantiva

- c) Se compromete a dar cumplimiento a la igualdad sustantiva, más allá de las preferencias sexuales y de género, entre mujeres y hombres.
- d) Erradicar prácticas pedagógicas discriminatorias o excluyentes que transgredan la dignidad humana o integridad.
- a) La igualdad sustantiva es uno de sus principios rectores y un derecho.
- b) Las y los docentes desempeñan un papel primordial para lograr la igualdad sustantiva.

De acuerdo con el Programa Sectorial de Educación 2020-2024, ¿a qué hace referencia la relevancia?

- A los aprendizajes y conocimientos adquiridos sean útiles y afines a los requerimientos y desafíos del desarrollo regional, nacional y mundial.
- Al desarrollo de todas las capacidades cognitivas, socioemocionales y físicas de las personas que les permitan alcanzar su bienestar individual.
- Al fomento del amor a la Patria, el respeto a los derechos, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional.
- Al mejoramiento integral constante que promueva el máximo logro de aprendizaje de las y los estudiantes y de su pensamiento crítico.

De acuerdo al Programa Sectorial de Educación 2020-2024, además de que los planes y programas de estudio se revisen y adecuen a las necesidades y desafíos actuales para alcanzar una educación integral y de calidad ¿Qué otros elementos deben considerar?

- El máximo logro de los aprendizajes y el desarrollo del pensamiento crítico en las y los estudiantes
- La salud, el deporte, la literatura, el arte, la música, el inglés, el desarrollo socioemocional, entre otras áreas.
- Materiales y contenidos acordes a las necesidades, desafíos, capacidades, características e intereses de las y los estudiantes.
- El amor a la patria, las libertades, la cultura de paz, la conciencia de la solidaridad internacional.

De acuerdo con el Programa Sectorial de Educación 2020-2024, ¿qué debe comprender una evaluación integral del estudiantado?

- La valoración de los conocimientos, las destrezas y, en general, el logro de los propósitos establecidos en los planes y programas de estudio.
- La valoración del desarrollo de las y los estudiantes, así como del fortalecimiento de los lazos entre escuela y comunidad
- La valoración de la cultura de paz, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje.
- La valoración de las capacidades cognitivas, socioemocionales y físicas que permitan a las y los estudiantes alcanzar el máximo logro de sus aprendizajes

Conforme al Programa Sectorial de Educación 2020-2024, selecciona tres de las características que debería tener las prácticas pedagógicas que implementen las y los docentes:

1. Innovadoras
2. Relevantes
3. Inclusivas
4. Trascendentales
5. Pertinentes
6. Propositivas

- 1, 4 y 5
- 2, 3 y 6
- 1, 3 y 5
- 3, 5 y 6

Conforme al Programa Sectorial de Educación 2020-2024, ¿cómo se define la igualdad sustantiva?

- La igualdad de género, la cual coadyuva para la construcción de una sociedad justa e igualitaria, en la que se practican valores de paz, respeto a las y los demás; en la que se valora la diversidad de identidades.
- La igualdad de hecho (no solamente formalmente) en las oportunidades, condiciones, resultados, que posibilitan a las mujeres y los grupos sociales históricamente discriminados al goce o ejercicio efectivo de sus derechos humanos y libertades fundamentales.
- La igualdad de oportunidades, que respalda a todas las personas en condiciones de vulnerabilidad social mediante el aseguramiento del acceso oportuno a todos los servicios ofrecidos por el Estado sin importar la zona en que habiten.
- La igualdad de convivencia, en la cual se fomenta el aprecio y respeto por la dignidad de las personas, misma que se sustenta en los ideales de fraternidad y en ese sentido se evita cualquier privilegio de razas, religión, grupos, sexo o persona.